



DECRETO N° 0448
NEUQUÉN, 15 JUN 2021

VISTO:

El expediente OE N° 3761-M-2021, los Decretos N° 0073/21 y su rectificatorio N° 0085/21 y N° 0013/21; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los Decretos N° 0073/21 y su rectificatorio N° 0085/21, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Cultura, Deportes y Actividad Física y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que a través del expediente indicado en el Visto, el señor Secretario de Cultura, Deportes y Actividad Física, propicia modificaciones en la estructura orgánico funcional de la Subsecretaría de Cultura, a partir de la firma de la presente norma legal;

Que en este sentido procederá a dar de baja las designaciones en planta política, de las personas indicadas en el **ANEXO I** que forma parte de la presente norma legal;

Que procederá a rescindir la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a categoría – CAC 15, efectuada mediante Decreto N° 0013/21, de la señora Sofía MAIOLO, D.N.I N° 38.710.761, a partir de la firma del presente Decreto;

Que se procederá a designar en los cargos de planta política de la estructura orgánico funcional de la Subsecretaría de Cultura, a las personas indicadas en el **ANEXO II** que forma parte de la presente norma legal;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección de Control de la Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que ha tomado intervención la Dirección de Fiscalización y Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que realizar al proyecto;


Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE BAJA, en la estructura orgánico funcional de la
----- Secretaría de Cultura, Deportes y Actividad Física, en los


Dra. MARÍA LUZANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0448-21

cargos de planta política, a las personas que se consignan en el **ANEXO I** que forma parte de la presente norma legal, en los cargos y categorías que allí se indican, a partir de la firma de la presente norma legal.

Artículo 2º) RESCÍNDASE la contratación bajo la modalidad de Contrato de ----- Servicios asimilada a categoría – CAC 15, en la Secretaría de Cultura, Deportes y Actividad Física y **DESE de BAJA** la contratación de la señora Sofía MAIOLO, D.N.I N° 38.710.761, a partir de la firma de la presente norma legal.

Artículo 3º) DESÍGNANSE en la planta política de la Secretaría de ----- Cultura, Deportes y Actividad Física, a las personas que se consignan en el **ANEXO II** que forma parte de la presente norma legal, en los cargos y categorías que allí se indican, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, con encuadre en el artículo 8º) inciso 1), del Estatuto para el personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694.

Artículo 4º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos Vigente.

Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Cultura, Deportes y Actividad Física.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

MARIA LUCIANA BOVAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



FDO.) GAIDO
SERENELLI

0448-21

ANEXO I

SECRETARÍA SUBSECRETARÍA	DIRECCIÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN	DNI	Apellido y Nombres	Categoría
Cultura, Deportes y Actividad Física	Industrias Culturales e Interculturalidad	Dirección de Interculturalidad	23.047.844	Zerner, Cristian Andrés	24+Plus
Cultura	Industrias Culturales e Interculturalidad	División de Industrias Culturales e Interculturalidad	24.825.340	Cornejo, Andrea Laura	22+Plus



LUCIANA ONAS AGUIAR
 Directora Municipal de Despecho
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno
 Municipalidad de Neuquén

0448-21

ANEXO II

SECRETARÍA	SUBSECRETARÍA	DIRECCIÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN	DIVISIÓN	DNI	Apellido y Nombre	Categoría
Cultura, Deportes y Actividad Física	Cultura	Industrias Culturales e Interculturalidad	Dirección de Interculturalidad	División de Industrias Culturales e Interculturalidad	24.825.340	Cornejo, Andrea Laura	24+Plus
					38.710.761	Maiolo, Sofia	22+Plus

Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
 Directora Municipal de Despliegue
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno
 Municipalidad de Neuquén

